

Galo Hernández Sánchez nació el 14 de septiembre de 1966 en San Sebastián (Guipúzcoa). Es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Valladolid. Defendió su tesis en marzo de 2005, bajo el título *La opinión pública castellano-leonesa ante la problemática del bienio azañista (1931-1933)*, siendo su director el Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid Celso Almuíña Fernández. En la actualidad es profesor de enseñanza secundaria, especialidad geografía e historia, del IES Las Viñas de Manilva (Málaga).





La prensa canaria y castellano-leonesa ante la II República: dos modelos informativos diferentes en dos contextos antagónicos del estado español

Resumen

Este trabajo pretende acercarse a la opinión y actitud de dos publicaciones periódicas tinerfeñas ante la II República española; una de ellas de ideario católico y de derechas (*La Gaceta de Tenerife*) y la otra de ideario republicano (*El Progreso*). El diario católico será contrario y opositor a la II República, el diario republicano se erige como defensor y partidario del régimen republicano. De igual forma quiere hacer una comparación del discurso de dichas publicaciones canarias con respecto a la posición, discurso y opinión de la prensa castellano-leonesa ante los mismos acontecimientos históricos.

Palabras clave: II República española, Historia de la Prensa, Tenerife, Castilla-León, opinión pública.

The press in the Canary Islands and Castilla-León with the regard to Second Spanish Republic: two different informative patterns in two antagonistic contexts within the Spanish state

Abstract

This work tries to approach the opinion and attitude of two periodic publications before the Spanish Republic II; one of them of catholic ideology (*The Gazette of Tenerife*) and other one of republican ideology (*The Progress*). The catholic diary will be opposite and an opponent to the Republic II, the republican diary is raised as defender and supporter of the republican regime (dict). By the same way the author proposes a comparison of the prevailing tendency of those canary publications in relation to the attitude, inclination and opinion displayed by the press in Castilla-León during the same historical events.

Keywords: II Spanish Republic, History of the Press, Tenerife, Castilla-León, public opinion.

La Presse canarienne et castellano-leonesa face à la IIème République: deux modèles informatifs différents dans deux contextes antagoniques de l'État espagnol

Résumé

Ce travail prétend une approche à l'opinion et à l'attitude de deux publications périodiques de Tenerife face à la IIème République espagnole: l'une de tendance catholiques et de droite (*La Gaceta de Tenerife*), l'autre aux idées républicaines (*El Progreso*). Le journal catholique sera contraire à la République et s'y opposera tandis que le journal républicain s'érige comme défenseur et partisan du régime républicain. Cette étude prétend aussi faire une comparaison du discours de ces publications canariennes en relation à la position de la presse " castellano-leonesa " (de Castille et de León) face aux mêmes événements historiques.

Mots clés: IIème République espagnole, Histoire de la Presse, Tenerife, Castilla-León, opinion publique

LA PRENSA CANARIA Y CASTELLANO-LEONESA ANTE LA II REPÚBLICA: DOS MODELOS INFORMATIVOS DIFERENTES EN DOS CONTEXTOS ANTAGÓNICOS DEL ESTADO ESPAÑOL

Galo Hernández Sánchez
Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Valladolid

Introducción

Este trabajo pretende acercarse a la opinión y actitud de dos publicaciones periódicas tinerfeñas ante la proclamación de la II República española; una de ellas de ideario católico y de derechas y otra de ideario republicano. De igual forma quiere hacer una comparación del discurso de dichas publicaciones canarias con respecto a la posición, discurso y opinión de la prensa castellano-leonesa ante los mismos acontecimientos históricos.

En el caso castellano-leonés¹ ante el advenimiento de la II República española predominó el discurso de la prensa católica, agraria y de derechas. Dicha prensa creó una corriente de opinión mayoritariamente agraria, católica, antisocialista, a favor de la unidad nacional y anticatalanista (triángulo de opinión agrario, católico y anticatalanista). En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 optan por los candidatos monárquicos. Les coge por sorpresa el cambio de régimen. No participan del clima mayoritario de alegría, consenso e ilusión con el que se recibe el nuevo régimen republicano por la mayor parte de los españoles. Siempre optarán por las opciones políticas derechistas en torno a la CEDA (derecha católica). No aceptarán la nueva constitución republicana, siempre pedirán la revisión de la misma porque deja fuera a los católicos. Criticarán furibundamente la política religiosa de la conjunción republicano-socialista en el poder. De igual forma, atacarán ferozmente la legislación y la reforma agrarias, al igual que el estatuto de autonomía para Cataluña. La única esperanza que atisban en el horizonte está en el triunfo electoral de las derechas católicas y agrarias tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933. Las derechas en el poder pueden iniciar la reconstrucción y recuperación de España. La prensa católica, agraria y de derechas está saneada económicamente, cuenta con gran número de publicaciones periódicas diarias

¹ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Galo: *La opinión pública castellano-leonesa ante la problemática del bienio azañista (1931-33)*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 2005.

y con una influencia mayoritaria dentro de las opiniones públicas castellano-leonesas. Las corrientes de opinión que crean son mayoritarias y tendrán gran éxito electoral.

Por el contrario, la prensa republicana y de izquierdas es minoritaria. Tiene graves problemas económicos. Apenas cuenta con publicaciones de periodicidad diaria. Cuenta con escasa difusión y tirada. No pudo hacer frente al discurso mayoritario de la prensa católica, agraria y de derechas. Además, apenas sobrevivió después de la revolución de octubre de 1934. El discurso de este tipo de prensa era progresista, republicano y de izquierdas. Se declaran fervientes seguidores de la legislación de los gobiernos de la conjunción republicano-socialista presididos por Azaña durante el bienio 1931-1933. El triunfo electoral de las derechas a partir del 19 de noviembre de 1933 les provocó un gran desánimo. Según ellos, la vieja política volvía y los anhelos reformistas y progresistas de la República desaparecían. Sólo el triunfo de las izquierdas con el Frente Popular en febrero de 1936 trajo la esperanza de poder devolver el rumbo progresista y de izquierdas a la República.

Analizando el discurso del católico *La Gaceta de Tenerife* y del republicano *El Progreso* podremos establecer la comparación con los discursos periodísticos que acabamos de reseñar.

Somera aproximación a la publicación católica *La Gaceta de Tenerife* y a la republicana *El Progreso*

Para acercarse al estudio y conocimiento de la prensa canaria durante la etapa contemporánea es obligado consultar la obra del profesor Julio Yanes.² Durante la II República se da la *Edad de Oro* de la prensa española, también en Canarias, con un retraso de varias décadas con respecto a la situación en los principales países de Europa Occidental (1870-1914).³ La prensa tiene el monopolio dentro de los medios de comunicación social. Los otros medios como la radio o el cine todavía no le hacen sombra ni competencia. Los grandes diarios españoles de la década

2 YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Caja Canarias y varios ayuntamientos de la isla, Santa Cruz de Tenerife, 2003, pp. 485-549. Otros trabajos que hemos utilizado del mismo autor: "El diario político *Hoy*: un anacronismo informativo en Tenerife durante la II República", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, publicación asociada al Centro de Estudios Históricos del CSIC, núm. 38, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, 1992, pp. 603-640; "Gaceta de Tenerife o la obstinación de un diario católico-conservador", en *Revista de Historia Canaria*, núm. 177, Departamento de Historia e Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 175-200; *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936. Entre el pleito insular, el compromiso ideológico y la vocación informativa*, Editorial Benchoy y Ayuntamiento de Güímar, Santa Cruz de Tenerife, 1998; y *Metodología de la historia de la comunicación social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Ediciones Baile del Sol, colección: Textos del desorden, núm. 8, Tegueste (Tenerife), 2005.

3 WEILL, Georges: *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*, Uteha, México, segunda reimpresión, 1994, pp. 173-182.

de los treinta evolucionan hacia el modelo informativo, alejándose del modelo de periódicos ideológicos y de partido. El diario informativo se convierte en producto u objeto de consumo que se dirige a los sectores sociales más amplios o sociedades de masas, intentando superar las diferencias ideológicas y partidistas. Buscando alcanzar las mayores audiencias y tiradas sin tener en cuenta ideologías o partidismos. La mayoría de los lectores de publicaciones periódicas buscan el consumo de un producto informativo que les satisfagan las necesidades de información. En Tenerife ese rol o papel lo jugarán los diarios *La Prensa* y *La Tarde*, consiguiendo la indiscutible hegemonía en el sistema informativo tinerfeño. Son diarios de ideario republicano, pero ante todo buscaban cumplir su función informativa entre amplias audiencias y clientelas sin distinciones ideológicas. *La Prensa*, bajo la autoridad de Leoncio Rodríguez, lograba tiradas nada desdeñables de alrededor de 5.000 ejemplares, 2.000 de suscripciones y 3.000 de ventas al número.⁴ En cambio, las publicaciones periódicas objeto de nuestro estudio, el republicano *El Progreso* y el derechista católico-agrario *La Gaceta de Tenerife*, muestran su incapacidad de adaptarse al modelo de prensa informativa y de masas. Jugando un papel secundario y marginal dentro del mercado periodístico tinerfeño, sobre todo *El Progreso*, que desaparece en 1932.⁵

En cuanto a la legislación de prensa durante la II República, se parte del cumplimiento de la libertad de imprenta, sancionado por la constitución republicana de diciembre de 1931. En el artículo 34 se establece el precepto constitucional de libertad de expresión y de imprenta.⁶ El mismo se verá limitado por la ley de Defensa de la República (octubre de 1931) y la ley de Orden Público (julio de 1933). De todas formas, el cumplimiento de la libertad de prensa fue bastante elevado durante dicho periodo republicano. Seguía estando en vigor la vieja ley de imprenta de 1883, promulgada por el gobierno de Sagasta, caracterizada por su amplio liberalismo.⁷

La Gaceta de Tenerife es un diario católico que se fundó en 1910 y se mantiene hasta 1938. Durante la etapa republicana lleva como subtítulo *diario católico de información y órgano de las derechas*. En 1933 quita del título el artículo quedando

4 YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., pp. 485-549 y, en particular, pp. 507-508, donde se aborda "La supremacía de *La Prensa* y *La Tarde*".

5 YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., pp. 485-549 y, en particular, pp. 510-514, epígrafe titulado "La muerte natural de *El Progreso* y la prolongada agonía de *Gaceta de Tenerife*".

6 Artículo 34 de la Constitución de la II República (diciembre de 1931): "Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme".

7 YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., pp. 485-549 y, en particular, pp. 490-492, donde se aborda la legislación de imprenta; y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Galo, "Una somera aproximación a la libertad de prensa en las Islas Canarias durante la II República Española, 1931-1936", en *Nautis et Incolis. Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, número extraordinario dedicado a *Canarias y la Guerra de la Independencia*, La Laguna, 2008, pp. 361-371.

como *Gaceta de Tenerife* con el subtítulo *diario de la Mañana*, que sustituye al anterior subtítulo *diario católico de información y órgano de las derechas*. El director durante la época republicana es Adolfo Febles Mora, que firma algunos editoriales bajo el pseudónimo de *Perales*.⁸ El número de páginas varía entre ocho, con formato asabanado a seis columnas, y doce páginas, con formato tabloide a cinco columnas. A finales de la República y durante la guerra civil cuenta con ocho páginas y formato asabanado a seis columnas. También a finales de la República introduce las fotografías en la primera página. La periodicidad es diaria excepto los lunes. Y en la última página de cada día suele incluir un suplemento. Se puede decir que es una publicación periódica moderna con una presentación periodística acorde con su época. Su modelo sería el diario católico madrileño *El Debate*. Se imprime en las imprentas de A. J. Benítez y de la Librería y Tipografía Católica (ambas sitas en Santa Cruz de Tenerife). Esta publicación sufre vaivenes económicos durante el periodo republicano. Cuenta con escasos ingresos publicitarios que no le permiten una existencia sin problemas. La tirada era escasa, sólo pudo sobrevivir por las continuas aportaciones económicas de los sectores afines (derecha católico-agraria y Acción Popular Agraria).⁹ De igual forma, la publicación no fue suspendida tras el fallido pronunciamiento militar del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife no suspendió ninguna publicación periódica tras dicha asonada militar fallida. Algo excepcional puesto que fueron suspendidas durante el mes de agosto gran parte de las publicaciones periódicas católicas, agrarias y de derechas en la mayor parte de las provincias españolas, que se caracterizaban por su furibunda oposición a los gobiernos de la conjunción republicano-socialista de Manuel Azaña durante el bienio azañista (1931-33).

El Progreso es un diario republicano tinerfeño que se fundó en 1905 y se mantuvo hasta el 30 de enero de 1932. Llevaba por subtítulo *Diario Republicano Autonomista y Decano de la Prensa de Tenerife*. Es una publicación periódica de 4 páginas y formato asabanado a seis columnas. En la cabecera también aparece el nombre de su fundador Santiago García Cruz. El precio de cada ejemplar suelto costaba diez céntimos, precio por otra parte oficial durante la República, aunque a finales de la misma subiría a quince céntimos. Se imprime en la Imprenta del propio Santiago García Cruz, sita en Santa Cruz de Tenerife. Curiosamente, dicha publicación republicana desaparece durante el régimen republicano, el 30 de enero de 1932, sin haber cumplido la II República su primer año de existencia. Este hecho nos demuestra la fragilidad económica de este periódico republicano que nunca pudo competir ni hacer frente a la prensa católica, agraria y de derechas, mucho más apoyada desde el punto de vista económico. También muestra de esta fragilidad y debilidad económica está la presentación o formato de la publicación, bastante

⁸ Información aportada por el profesor Julio Yanes.

⁹ YANES MESA, Julio Antonio: *Historia del Periodismo Tinerfeño...*, op. cit., pp. 485-549 y, sobre todo, pp. 510-514, epígrafe titulado "La muerte natural de *El Progreso* y la prolongada agonía de *Gaceta de Tenerife*".

pobre, sin fotografías y sin introducir los nuevos avances técnicos en este campo. Sus ingresos por publicidad serían también mucho menores que los del diario católico *La Gaceta de Tenerife*. *El Progreso* sólo puede sacar a la calle ejemplares de cuatro páginas, nada que ver con las ocho o las doce páginas del rotativo católico. *El Progreso* se seguía imprimiendo con una máquina plana sin poder acceder a las nuevas rotativas, como nos lo pone de manifiesto el profesor Julio Yanes.¹⁰ La tirada también sería escasa y exigua, ello también ayudaría a explicar su rápida desaparición durante el periodo republicano. Nunca pudo competir con los modernos diarios informativos *La Prensa* y *La Tarde* que, en cierta medida, ocuparon su lugar dentro del ideario republicano, aunque buscando siempre un talante informativo, moderado y sin servilismos que hipotecaran sus líneas editoriales. *El Progreso* entregaría el relevo como órgano republicano al diario *Hoy*, promovido por el poderoso Partido Republicano Tinerfeño.

La Gaceta de Tenerife ante la II República

El rotativo católico *La Gaceta de Tenerife* apenas opina ni adopta opinión ante la caída de la Monarquía y la proclamación de la II República española. Hay que esperar a una fecha tan tardía como el 24 de abril de 1931,¹¹ diez días después del advenimiento del régimen republicano, para que opine sobre la situación. Es el colaborador Emilio Serra y Fernández Moratín el que argumenta dichos acontecimientos y lo hace apoyándose en informaciones de diarios afines (conservadores, católicos, monárquicos y de derechas) de Madrid, como el *ABC*, *La Nación* o *El Debate*. Muestra su sorpresa ante el cambio de régimen, que para él ha sido inesperado y sorpresivo. Además, el triunfo en las elecciones municipales del 12 de abril había sido para los monárquicos. Obtuvieron 22.000 puestos de concejales por 5.000 de la candidatura de la conjunción republicano-socialista. Por otra parte, descalifica a los sectores republicanos y populares afirmando que son multitudes manipuladas y manejadas por extremistas, con un nivel intelectual bajísimo. El cambio de régimen se debió, también siguiendo esta argumentación, a la desafección por parte de los monárquicos con respecto a la corona. Elogia la actitud del rey Alfonso XIII, que ha elegido la vía de la abdicación y el exilio para no causar males mayores. Por último, se pregunta hacia donde evolucionarán los derroteros democráticos del nuevo régimen. Siendo bastante pesimista al respecto, puesto que según él, algunas democracias no evolucionan sino hacia la anarquía y la dictadura. Ante dicha situación, no cabe otra que saber esperar las nuevas oportunidades que depare la nueva situación republicana.

10 YANES MESA, Julio Antonio: "El periodismo republicano en Tenerife (1868-1936): Alborada, plenitud y ocaso de una prensa política", en *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 9, 1996, pp. 25-50.

11 *La Gaceta de Tenerife*, 24 de abril de 1931, p.1/c.1-2. "De Actualidad Nacional. Los días históricos y el Manifiesto Real". E. Serra y F. de Moratín.

Al día siguiente, el 25 de abril de 1931,¹² continúan los mismos argumentos. En el editorial, enjuiciando la misión del gobierno, se argumenta que las elecciones han sido municipales y que el gobierno tiene un poder precario (provisional) y no puede abusar del mismo. Tiene que resolver cuestiones inaplazables como el orden público, el problema de la moneda (devaluación de la peseta), los problemas económicos y los conflictos sociales. Pero, sobre todo, debe proceder cuanto antes a convocar unas cortes constituyentes que establezcan el nuevo marco político y jurídico del país. El gobierno no puede ni debe realizar hondas transformaciones en el país porque incurriría en abuso de poder. No puede realizar la reforma agraria o llevar a cabo la separación Iglesia-Estado o la laicización de la vida antes de convocar unas cortes constituyentes. Caería en tiranía y dictadura.

Con respecto a la quema de iglesias y conventos que se produjo en mayo de 1931, el diario católico apenas opina. Aunque sí hay una colaboración con respecto al papel de la Iglesia en la sociedad española. Según ellos, la Iglesia no es enemiga del progreso.¹³ Salen al paso de las críticas que reciben desde los periódicos extremistas que denigran a la Iglesia denominándola retrógrada, inquisitorial y enemiga del progreso. Según ellos, la Iglesia siempre ha estado al lado del pueblo. Buena prueba de ello son las escuelas que ha creado para pobres o las escuelas de artes y oficios. Además lo más avanzado de la cultura del siglo de Oro español se debe al patronazgo de la Iglesia. Los extremistas, al insultar a la Iglesia, sólo buscan volver al paganismo para repetir los sucesos sangrientos como los de la Semana Trágica. Sucesos que se caracterizan por la demagogia, la manipulación de las turbas y la destrucción y la quema de conventos. La Iglesia no es enemiga del progreso ni de la República, si se garantiza un gobierno de orden y paz.

Con respecto a las elecciones a cortes constituyentes del 28 de junio de 1931, *La Gaceta de Tenerife* hace propaganda electoral con el curioso lema: "Ante las Elecciones ¡Nuestro Puerto sobre todo! ¡Electores! ¡He ahí el lema del Sr. Arroyo!"¹⁴ Ante unas elecciones tan trascendentales para el futuro del país, que van a redactar la constitución de la República, el rotativo católico hace propaganda en torno a un asunto local como el del puerto de Santa Cruz de Tenerife en su competencia con el de Las Palmas de Gran Canarias. Esto puede deberse, en mi opinión, a que dicho periódico no tenía mucha confianza en los candidatos derechistas con respecto a las elecciones a cortes constituyentes. Las mismas las daría por perdidas a favor de las organizaciones de izquierdas agrupadas en la conjunción republicano-socialista.

¹² *Ibidem*, 25 de abril de 1931, p.1/c.1-2. "De Actualidad política, la misión del Gobierno" (editorial).

¹³ *Ibidem*, 10 de mayo de 1931, p.1/c.1-2. "La Iglesia no es enemiga del progreso (mirada retrospectiva)".

¹⁴ *Ibidem*, 28 de junio de 1931, p.1/A toda página (6 columnas). "Ante las elecciones ¡Nuestro Puerto sobre todo! ¡Electores! ¡He ahí el lema del Sr. Arroyo!".

En dicho número del 28 de junio de 1931, introduce una colaboración sobre el papel y la labor de la prensa católica o *buen prensa*,¹⁵ como labor fundamental dentro de la acción social católica. Los católicos tienen el deber de su adhesión y cooperación con la prensa católica. La misma es un vehículo rápido de transmisión del pensamiento católico. La labor de la prensa católica o buena prensa es suplantar a la prensa anticristiana y disolvente. La difusión de la prensa católica hubiera impedido la quema de conventos. Todo católico tiene el deber de combatir la prensa anticristiana y obscena.

Los resultados electorales de las elecciones del 28 de junio de 1931¹⁶ a cortes constituyentes apenas son comentados. Se limitan a dar la información de la manera más aséptica y objetiva posible. Ello puede deberse al triunfo de los candidatos republicanos y socialistas, contrarios a su ideario. Destacan la paz y la tranquilidad con la que se desarrollaron las elecciones.

Apenas informan sobre la aprobación de la Constitución republicana y la elección de Niceto Alcalá-Zamora como presente de la República. Terminan el año 1931 con una colaboración de Elías Olmos¹⁷ acusando al gobierno azañista de la conjunción republicano-socialista de practicar una política estatista que va contra la sociedad, la libertad y la democracia. Critica duramente la Escuela Única y laica y todas las leyes laicas que afectan a la sociedad como el matrimonio civil, el divorcio y la que afecta a las asociaciones religiosas. En otra colaboración durante dicho mes de diciembre de 1931, *Perales* (pseudónimo del director de la publicación, Adolfo Febles Mora)¹⁸ identifica la Constitución republicana con los sectarismos y las intransigencias socialistas. Según el diario católico, el parlamento da la espalda a los verdaderos intereses nacionales y desvirtúa la esencia democrática. Cuando esto ocurre se exige la disolución del Parlamento. El gobierno sólo se defiende con la antidemocrática Ley de Defensa de la República.

15 *Ibidem*, 28 de junio de 1931, p.1 / c.1-2. PA-CE. "Los católicos y la Fiesta de la Prensa Católica".

16 *Ibidem*, 30 de junio de 1931, p.2/A toda página (6 columnas). "Las elecciones del domingo. Triunfan en la circunscripción de Tenerife los 4 candidatos republicanos, un socialista y el Sr. Arroyo"; y, p.1/c.1-2. "Amainó la borrasca. Después de las Elecciones. (...) Sean quienes fuesen los elegidos, el país espera confiado en una labor sana y bienhechora dentro y fuera del Parlamento constitutivo, y otorgará en su día la ejecutoria que les realce o les anule".

17 *Ibidem*, 15 de diciembre de 1931, p.1/c.1-2. Colaboración: Elías Olmos (Madrid, diciembre 1931). "Del Momento Político: Clericalismo, no; estatismo es lo que priva (...) No se olvide, a menos que se desee retroceder al Dios-estado del paganismo, que la potestad civil está circunscrita a ciertos límites que, sin abuso, en manera alguna puede traspasar. Son éstos la conciencia individual, la familia, las asociaciones, los municipios y cuantas personas jurídicas sean anteriores al Estado. Por tanto, cuando el Poder Público legisla entorpeciendo el natural desenvolvimiento de dichas instituciones o cercenando los derechos inalienables a su naturaleza, amparado por la fuerza, incurre en estatismo".

18 *Ibidem*, 16 de diciembre de 1931, p.1/c.1-2. Colaboración (*Perales*). "Comentemos... Los parlamentos que no interpretan la voluntad nacional".

El balance del año 1931 es muy negativo en palabras y argumentos de *La Gaceta de Tenerife*. El director de la publicación (con el pseudónimo *Perales*) afirma que dicho año empezó con las fracasadas intentonas revolucionarias de Jaca y Cuatro Vientos. Afortunadamente, las mismas tuvieron enfrente a la unánime y patriótica disciplina del Ejército y a la repulsa nacional. A los pocos meses, según *Perales*, dicho año les sorprendió con un radicalísimo cambio de régimen. Desgraciadamente, diciembre sigue con las mismas perturbaciones sociales y casi las mismas confusiones políticas como herencia recogida de 1930 tras la salida del general Miguel Primo de Rivera del poder. Se vuelve a insistir en el tránsito de la monarquía a la república en veinticuatro horas como la más jaranera y festiva transmisión de poderes. Los gobiernos se caracterizan por los modos y tonos republicano-socialistas. Para el nuevo año 1932, según *Perales* y *La Gaceta de Tenerife*, las perspectivas no son buenas ni halagüeñas. No son horas tranquilas para España. En lo social continúan las huelgas y los conflictos sangrientos en repetición alarmante. Las muchedumbres obreras siguen y permanecen engañadas por propagandas embaucadoras y fantásticas. El gobierno está sometido a la tutela socialista y la tiranía de las Cortes Constituyentes. Los socialistas se caracterizan por practicar el enchufe, cobrar altos sueldos y disfrutar de los coches oficiales y los privilegios. Concluye afirmando que el año nuevo seguirá siendo un año de calamidades y sobresaltos continuos, a pesar del optimismo del conde de Romanones desde París, símbolo de la vieja política.

Con respecto al fallido pronunciamiento militar del general Sanjurjo en agosto de 1932, *La Gaceta de Tenerife* no fue suspendida. No comentan ni opinan el fracasado pronunciamiento militar. El gobernador civil de Tenerife no suspendió ninguna publicación periódica durante ese mes de agosto de 1932, como sucedió en casi todas las provincias de España. Durante ese año de 1932, *La Gaceta de Tenerife* cambia el formato periodístico. Pasa a tener doce páginas a formato tabloide. La última página se suele dedicar a algún suplemento de temática diversa. Tampoco comentan u opinión casi nada al respecto de la aprobación del Estatuto de Autonomía para Cataluña o sobre la Reforma Agraria, leyes aprobadas en septiembre de 1932. Por el contrario, opinan a favor de conmutar la pena de muerte al general Sanjurjo tras el fallido golpe de Estado.¹⁹

En 1933, el rotativo católico pasa a denominarse *Gaceta de Tenerife*, eliminando el artículo *La*. Vuelve otra vez al formato asabanado y reduce el número de páginas. Las elecciones a cortes legislativas del 19 de noviembre de 1933 se viven con gran agitación y expectación. Las derechas católicas cuentan con una potente organización política que busca el triunfo electoral para rectificar la política izquierdista de los gobiernos azañistas de la conjunción republicano-socialista. La lucha propagandística es muy enconada y feroz. Se pide el voto unánime por la

¹⁹ *Ibídem*, 15 de septiembre de 1932.

candidatura *Unión de Derechas*. Los términos de propaganda política son bipolares, dicotómicos y maniqueos. Buscan la adhesión del partidario y la negación del adversario. Así, el día de las elecciones, el 19 de noviembre de 1933 resaltan a toda página:

“TINERFEÑOS, católicos, hombres conscientes, mujeres que habéis sentido las injurias y vejámenes de estos Gobiernos republicano-socialistas. VOTAD ÍNTEGRAMENTE la candidatura de la *Unión de Derechas* para diputados a Cortes: D. Manuel Delgado Barreto, D. Tomás Cruz García, D. José Miguel Sotomayor Sotomayor y D. Humberto Darias Montesino. Con ello salvaréis la Religión y la Patria.”²⁰

Curiosamente, entre los candidatos está Manuel Delgado Barreto que fue director del diario madrileño *La Nación* durante la dictadura del general Primo de Rivera; rotativo que era el gran diario oficioso de la dictadura primorriverista. En la propaganda política de ese mismo día insisten en la necesidad de votar unánime y obligatoriamente a la candidatura *Unión de Derechas* para llevar a cabo la salvación de España, para salvar la religión y la patria.²¹

Los resultados electorales del 19 de noviembre de 1933 son ampliamente favorables y satisfactorios para los postulados de *Gaceta de Tenerife*. Resaltan la victoria de las derechas y la derrota de las izquierdas. La masonería ha sido derrotada. La religión y la patria han resultado vencedoras. Así informan a sus lectores a toda página:

“En las elecciones del domingo a diputados a Cortes se pronuncia victoriosamente la opinión nacional a favor de las Derechas. El izquierdismo en todos sus grados y matices ha sufrido una espantosa derrota. El partido radical, que se creía iba ser el que batiría el *record* de diputados, ha sido el más fracasado de todos. Tenerife, como todas las provincias de España, rechaza a la masonería, al partido radical, al enchufismo y a todos los que votaron el artículo 26 de la Constitución. Por la Religión y por la Patria, *Acción Popular Agraria* trabajará desde hoy con mayor desinterés y entusiasmo, si es que es posible superar los esfuerzos titánicos que ha realizado. El panorama español ha cambiado de parte a parte. Salud y felicidad a los buenos patriotas que han dado el pecho en las horas del peligro y de la persecución masónica. Un recuerdo emocionado y una plegaria ardiente para los héroes que han sucumbido en las aras de la Religión y de la Patria.”²²

El colaborador José Vicente Pérez de Valero, comentando los resultados electorales, los califica de una jornada gloriosa para España. Según él, “España no es Rusia, ni Méjico, (...) que han soportado la tiranía masónica y socializante (...) ¡España ha despertado!”²³ A pesar, según él, de la acción de las logias y

20 Ibidem, 19 de noviembre de 1933. p.1/A toda página.

21 Ibidem, 19 de noviembre de 1933, p.2/c.2-3. “Electores: votad la candidatura de la *Unión de Derechas* de la provincia de Tenerife”.

22 Ibidem, 21 de noviembre de 1933, p.1/A toda página.

23 Ibidem, 21 de noviembre de 1933, p.5/c.3-4. “Una jornada gloriosa para España”. José Vicente Pérez de Valero.

otras fuerzas internacionales que trataban de empujar a España hacia el abismo. Pide compadecerse de los egoístas, traidores, cobardes y malos patriotas; que se pueden identificar con los que tienen ideología de izquierdas. Podemos advertir la peligrosa argumentación de negar y satanizar al contrario identificándolo con la anti-España. Argumentos que tan nefastas consecuencias van a traer durante la guerra civil y el franquismo.

Durante esos días finales de noviembre de 1933 se sigue comentando el triunfo electoral de las derechas, que glosan con gran alegría y alborozo. A partir de este momento, se puede iniciar la regeneración y la reconstrucción nacional. También se resalta la gran derrota que han sufrido los socialistas y las izquierdas. Los partidos republicanos tampoco se libran de la crítica furibunda. Tanto el partido de Azaña, como el de Lerrox o los partidos mauristas y radical-socialistas. Las derechas representan el patriotismo y la religión, por eso han recibido el apoyo mayoritario de los españoles y el triunfo electoral.²⁴

El 23 de noviembre de 1933, el diario católico sigue analizando los resultados electorales.²⁵ Le sirven para criticar a las izquierdas. Según *Gaceta de Tenerife*, el país rechaza y condena todo lo representado por los partidos izquierdistas. Los socialistas y los republicanos no tienen ningún ambiente en el país, debido a sus prácticas politiqueras, sus ambiciones personales, la práctica del enchufismo. En sus años de gobierno, sólo han agravado la situación de los contribuyentes. Con el triunfo de las derechas España iniciará la reconstrucción del país.

La lucha electoral se vuelve a plantear con toda virulencia en las elecciones del 28 de febrero de 1936.²⁶ Se vuelven a retomar los argumentos bipolares, dicotómicos y maniqueos. Hay que cerrar filas en torno a los partidarios y demonizar y satanizar a los adversarios, convirtiéndolos en enemigos a los que hay que vencer a toda costa. En *Gaceta de Tenerife* identifican a la coalición del *Frente Popular* (izquierdas) con la revolución. Si triunfa la izquierda (*Frente Popular*) se impondrá el modelo de la Rusia soviética en España. Desaparecerá la República y la democracia. Los candidatos del *Frente Popular* son prisioneros y rehenes de los comunistas. Desde el rotativo católico llaman al voto masivo a sus acólitos por las derechas como respuesta a un instinto de conservación nacional y de patriotismo para evitar la catástrofe y la revolución. Vemos como se utiliza con profusión la táctica del miedo y el mito bolchevique. Es decir, identificar a las izquierdas con la revolución, el comunismo, la desaparición de la democracia, la dictadura y la desaparición de la civilización occidental y la religión.

24 *Ibidem*, 22 de noviembre de 1933, p.1/c.1-2. Editorial. "El grandioso triunfo electoral de las derechas españolas".

25 *Ibidem*, 23 de noviembre de 1933, p.1/c.1-2. Editorial. "Lo que no tiene ambiente en el país".

26 *Ibidem*, 28 de febrero de 1933, p.1/c.1-2. Editorial. "Prisioneros de las masas extremistas. El presente y el porvenir de España. No pueden jugárselo a una carta de ambición las izquierdas republicanas".

Los resultados electorales no pueden ser peores con el triunfo de las izquierdas del *Frente Popular*. El rotativo católico habla de triunfo amañado. Para desgracia del país, no se producen más que vaivenes políticos y cambios demasiado frecuentes que no ayudan en nada a consolidar al régimen republicano.²⁷

La II República desaparecerá con el estallido de la guerra civil. *Gaceta de Tenerife* se mostrará partidario y favorable al golpe de estado militar llevado a cabo por los militares rebeldes y africanistas bajo el mando de los generales Franco y Mola. El diario católico afirma que: “El Movimiento Militar se generaliza y se convierte en nacional. Los generales y jefes más prestigiosos dirigen este patriótico impulso nacional (...) Una vez más, las tropas españolas dan un alto ejemplo de disciplina”.²⁸

Incluso durante esos primeros días confusos del inicio de la guerra civil dan noticias falsas o que pecan de optimismo con respecto a la rápida victoria militar de los generales rebeldes y golpistas. Así, hablan de la supuesta detención de Manuel Azaña o de la toma de Madrid por el general Mola.²⁹ Lo que sí tienen claro desde *Gaceta de Tenerife* es el triunfo del golpe que denominan victorioso movimiento nacional. Según ellos, ninguna fuerza humana podrá ya impedir la nueva reconquista de España. Además, las huestes rojas huyen despavoridas por todas las fronteras.³⁰ Siguen desprestigiando a los comunistas afirmando que antes de huir cometen barbaridades y toda clase de atropellos.³¹ Informan sobre el cerco de Madrid³² y tienen la seguridad de que se rinda Madrid el día 25 de julio, festividad del apóstol Santiago. Además del reconocimiento de Inglaterra a Franco para que acabe con el comunismo. Noticias falsas que no reflejan hechos acaecidos.³³

Aunque estas últimas noticias corresponden con la guerra civil, en un comentario que aparece el día 25 de julio de 1936, se puede advertir la concepción que tenía el

27 *Ibidem*, 29 de febrero de 1936, p.1./c.1-2. Editorial.

28 *Ibidem*, 19 de julio de 1936, p.1/A toda página. “El Movimiento Militar se generaliza y convierte en nacional. Los generales y jefes más prestigiosos dirigen este patriótico impulso nacional. Las noticias que se tienen son francamente optimistas. Treinta provincias se suman al movimiento. Una vez más, las tropas españolas dan un alto ejemplo de disciplina. En esta capital se registraron lamentables sucesos, resultado 2 muertos y varios heridos”.

29 *Ibidem*, 21 de julio de 1936, p.1/A toda página. “El victorioso Movimiento Nacional. El señor Azaña ha sido detenido en Santander cuando se disponía a pasar al extranjero. El general Mola ha tomado el Ministerio de Gobernación”.

30 *Ibidem*, 22 de julio de 1936, p.1/A toda página. “El Victorioso Movimiento Nacional”.

31 *Ibidem*, 23 de julio de 1936, p.1/A toda página. “*Radio Berlín* afirma que Casares Quiroga fue muerto en Valencia de Alcántara cuando pretendía pasar a Portugal. Los comunistas, antes de huir, cometen barbaridades y toda clase de atropellos”.

32 *Ibidem*, 24 de julio de 1936, p.1/A toda página. “El cerco que se tiende a Madrid es irrompible, encontrándose en una situación difícil el gobierno”.

33 *Ibidem*, 25 de julio de 1936, p.1/A toda página. “Hoy, festividad del Apóstol Santiago, se espera que se rinda Madrid a las fuerzas del glorioso Ejército Español. Todas las naciones reconocen los éxitos del general Franco. Inglaterra parece dispuesta a apoyarle para acabar con el comunismo”.

rotativo católico tinerfeño con respecto a la II República. Si gobiernan las derechas pueden aceptar el régimen republicano, si gobiernan las izquierdas todo vale para desalojarlas del poder, incluso un golpe de estado que provoca una guerra civil. No van a permitir un nuevo gobierno de izquierdas como el que se produjo durante el bienio azañista entre 1931 y 1933. Para ellos, dicha experiencia de los gobiernos de izquierdas de la conjunción republicano-socialista fue tan funesta que no la van a consentir de nuevo. Así, todos a una, se alinean en torno al general Franco y al ejército golpista. Vayan estas palabras de *Gaceta de Tenerife* para terminar el análisis de su actitud con respecto a la II República:

“Hoy es más dolorosa la contienda, porque la lucha está entablada contra los propios malos hijos de España. Pero, no importa. Retorciéndose los fraternales impulsos del corazón, Tenerife está fervorosamente alistado en el valeroso Ejército libertador y conquistador de España que por caudillo excelso y benemérito tiene al general Franco, hacia quien convergen hoy todas las admiraciones y alientos universales. Como un providencial designio, esta empresa de librar a España del hundimiento anárquico, de caer en el terror y en la esclavitud del desgraciado pueblo ruso, tiene por escenario estos días conmemorativos del heroísmo y patriotismo tinerfeños. ¡Que ellos nos sigan alentando, con la fe enhiesta en los futuros destinos de España, para que el nombre de Tenerife vaya preferentemente incorporado al triunfo pleno del Ejército español, que si siempre se cubrió de gloria en los campos de batalla, ahora también se supera en bravura y en entusiasmo colectivo para devolver a las generaciones venideras una Patria grande y llena de esplendores de trabajo y cordialidad entre todos sus hijos!”³⁴

***El Progreso* ante la II República**

El diario republicano tinerfeño *El Progreso* recibe entusiástica y fervorosamente el triunfo de los candidatos republicanos y de izquierdas en las elecciones del 12 de abril de 1931; como no podía ser, por otra parte, de otra manera. Titulan tales hechos con un significativo “¡Hurra!”³⁵ Ellos apoyan la candidatura antimonárquica y supone una gran alegría derrotar a la candidatura monárquica. Resaltan el entusiasmo con el que se produjo la votación. El triunfo republicano lo interpretan como evidencia ante el malestar y la protesta ante la situación política del momento. Salen, también, al paso de las críticas que les hacen desde las derechas como que las izquierdas representan el desorden, el comunismo y la desintegración de España, vendida al oro de Moscú.

El cambio de régimen es acogido con sorpresa y con una profunda alegría, optimismo y satisfacción. La II República es el régimen político tantas veces deseado y anhelado.³⁶ La razón de ser de las organizaciones republicanas y de izquierdas. Lo interpretan como consecuencia lógica de haber vivido España ocho

34 *Ibidem*, 25 de julio de 1936, p.1/c.1-2. “La efeméride del 25 de julio. El pueblo tinerfeño renueva su inquebrantable amor a España”.

35 *El Progreso*, 12 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. “¡Hurra!”.

36 *Ibidem*, 14 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. “La hora de España”.

años de dictadura. Cuando se ha dejado hablar libremente al pueblo, el pueblo español ha respondido de manera clara y rotunda por la libertad y la democracia. Ya era hora de liberarse de las ligaduras caciquiles y los atropellos llevados a cabo durante la monarquía. El triunfo republicano se logró en las capitales de provincia donde el voto era libre. Fue imposible en los núcleos rurales, donde todavía dominaban los caciques monárquicos. Con el nuevo régimen se abre la hora española. La gran oportunidad de traer la democracia y el progreso al país. Tantas veces deseado y anhelado. *El Progreso* se apresta a recibir al nuevo régimen republicano con toda su cordialidad, entusiasmo y fe. Dicha publicación republicana participa del clima de opinión mayoritario, optimista y de alegría con que fue recibido el nuevo régimen en España. Para ellos significaba el cambio, la democracia, el progreso y la modernización de España. Desgraciadamente, este clima de optimismo mayoritario se irá tornando más pesimista a lo largo del devenir y evolución de la República.

Reciben con gran alegría el triunfo electoral de la candidatura de izquierdas, la conjunción republicano-socialista, en las elecciones a cortes constituyentes celebradas el 28 de junio de 1931.³⁷ Este triunfo de la candidatura de izquierdas demuestra la madurez política y ciudadana del pueblo tinerfeño. Alaban también la tranquilidad y la ausencia de violencia con que se desarrollaron las mismas, sin producirse ningún incidente destacable. Se ha demostrado que el pueblo está por el cambio republicano, dando la confianza a la conjunción republicano-socialista que será la encargada de redactar la nueva constitución.

Esta publicación republicana desaparecerá el 30 de enero de 1932,³⁸ sin haber transcurrido un año de régimen republicano. Las fuerzas republicanas de Tenerife encuentran su cauce de expresión en *La Prensa* y *La Tarde*, los diarios informativos de masas más importantes de la isla tinerfeña durante la II República, y en *Hoy*, el órgano del poderoso Partido Republicano Tinerfeño que aparece el 23 de julio de 1932. *El Progreso* habla en su número de enero de 1932 de una suspensión temporal de la publicación para llevar a cabo algunas mejoras y reformas. Suspensión que será definitiva, puesto que no volverá a salir. Se terminan cinco lustros de vida periodística. Según ellos, se sienten orgullosos de haber contribuido a la propaganda y difusión del credo republicano, formando en esta isla una opinión y un espíritu en el que arraigaron los principios de la democracia republicana. También fomentaron el amor por la tierra y el anhelo por una autonomía para Canarias. Tienen la satisfacción de ver realizado e implantado su programa mediante la instauración de la II República. Saben que su labor en ese momento está en la defensa y la consolidación del nuevo régimen republicano. Pero se despiden diciendo que volverán. Aunque dicho deseo no se cumplirá.

³⁷ *Ibidem*, 30 de junio de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. "Concluyente triunfo republicano".

³⁸ *Ibidem*, 30 de enero de 1932, p.1/c.1-2. Editorial (la Redacción). "Hasta Luego".

Conclusiones

Las corrientes de opinión que lanzan tanto *La Gaceta de Tenerife* como *El Progreso* son secundarias y poco importantes dentro de la opinión pública tinerfeña. Los diarios informativos con sustrato republicano *La Prensa* y *La Tarde* y, en menor medida, el órgano republicano *Hoy*, dominan el mercado periodístico de la isla, alcanzando sus mensajes una influencia mucho mayor en la creación de corrientes de opinión y en la formación de la opinión pública tinerfeña, mayoritariamente republicana, aunque de signo muy moderado e, incluso, conservador.

Los argumentos y mensajes periodísticos que crea el diario católico *La Gaceta de Tenerife* son más potentes y persistentes que los que lanza el diario republicano *El Progreso*. En primer lugar, por el tiempo en el que compiten dentro del mercado periodístico tinerfeño. La rápida desaparición de *El Progreso* en enero de 1932 deja vía libre a los argumentos periodísticos lanzados desde el rotativo católico *La Gaceta de Tenerife*, aunque la influencia del diario católico tinerfeño sería mucho menor, como dijimos, que la de los diarios *La Prensa*, *La Tarde* e, incluso, *Hoy*.

La Gaceta de Tenerife hace diversos experimentos en cuanto al formato. A lo largo del periodo republicano varía en el número de páginas, entre cuatro, ocho y doce, según los momentos; y el formato pasa de asabanado a tabloide en distintas ocasiones. A finales del periodo republicano también empieza a introducir fotografías. A pesar de tales novedades, las pérdidas seguían siendo continuas y las tiradas reducidas y minoritarias. Sólo pudo mantener su existencia por las continuas aportaciones económicas de sus sectores afines, los católicos y agrarios de Acción Popular.

El diario republicano *El Progreso* siempre pasó por dificultades económicas y financieras, que hicieron imposible la supervivencia. El número de páginas que imprime es escaso, puesto que no pasa de cuatro. Su formato es asabanado. No cuenta con fotografías. Tiene que seguir imprimiéndose en una vieja máquina plana. El aspecto tipográfico y de presentación es pobre y sencillo. No puede introducir los avances y novedades en cuanto a la realización del producto periodístico. Los ingresos por publicidad también son bajos. Estos obstáculos se convierten en insalvables para la supervivencia del diario. Ello puede explicar, en parte, la pronta desaparición de este periódico republicano tinerfeño a los pocos meses de implantarse la República.

Las dificultades económicas por las que pasan tanto el católico *La Gaceta de Tenerife* como *El Progreso* se presentan como un obstáculo casi insalvable a la hora de tener éxito en la configuración de corrientes de opinión pública. La II República trae la consolidación de la prensa de masas en el archipiélago cuando la radiodifusión

está todavía en etapas embrionarias (*Edad de Oro*), un modelo informativo que se aleja del político y partidista de antaño. El producto periodístico se convierte ahora en un objeto informativo de consumo que busca llegar al mayor número de lectores y audiencias. Para ello, debe tener un talante informativo que se aleje del servilismo a las tendencias políticas, lo que no contradice que tenga su ideario, con la intención de llegar al mayor número de lectores posible. Del mismo modo, la estabilidad y buena salud financiera se erigen como fundamentales en el devenir de las publicaciones periódicas, en un momento en el que la prensa diaria está evolucionando hacia la prensa informativa y moderna, un producto de consumo que necesita de fuertes inversiones de capital.

Los argumentos, opiniones, actitudes y posturas de *La Gaceta de Tenerife* y *El Progreso* con respecto a la II República son similares a las de sus colegas periodísticos de los respectivos idearios en las otras zonas de España, tal y como se puede advertir en el caso de Castilla y León que es el que nosotros conocemos.

En el caso de *La Gaceta de Tenerife*, su actitud y posición respecto a la proclamación de la II República es similar a la de la mayoría de la prensa católica española. *La Gaceta de Tenerife* se declara monárquica y apoya la candidatura afín en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Luego, la caída de la monarquía, la proclamación de la república y el cambio de régimen la cogen por sorpresa. No se lo esperaba. No participa del clima de opinión mayoritario en el país que recibe a la II República con esperanza, alegría, alborozo y optimismo. Su posición es esperar futuros acontecimientos y la evolución del régimen. Su labor de crítica y oposición a los gobiernos de izquierdas de la conjunción republicano-socialista será furibunda y feroz. El antisocialismo es uno de los signos identificativos del ideario católico. Trabajan por ayudar en la organización de una potente fuerza política católica y de derechas que pueda ganar en los siguientes comicios para revisar la Constitución republicana y rectificar la política sectaria, demagógica, anticatólica y revolucionaria de los gobiernos de izquierdas presididos por Azaña. Esta oportunidad se logra a partir del triunfo electoral de las derechas el 19 de noviembre de 1933. Los resultados de las elecciones del 28 de febrero de 1936, con el triunfo de las izquierdas coaligadas en el Frente Popular, los interpretan como una catástrofe. España se dirige por la pendiente de la revolución. El modelo está en la Rusia soviética y la dictadura comunista. Por ello, se lanzan al apoyo incondicional del bando militar rebelde que protagoniza el golpe militar del 18 de julio de 1936. El ejército sublevado al mando de Franco permitirá la salvación de España. Podemos decir que esta actitud y esta posición con respecto a la II República no ayudaron en nada a su consolidación. Impidió que la República se convirtiera en un marco de convivencia democrática y en un estado de derecho para todos los españoles, sin importar las distinciones políticas o ideológicas.

No ayudó en nada a crear un consenso mayoritario en torno al régimen. Por el contrario, su actitud ayudó a su crisis, fracaso, colapso y desaparición.

El Progreso, diario republicano de Tenerife, es la otra cara de la moneda. Apoyó a los candidatos republicanos de la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales del 12 de abril. Recibió con júbilo, alborozo, alegría y optimismo la caída de la monarquía, el cambio de régimen y la proclamación de la república. Este régimen político era el deseado y anhelado desde hacía tanto tiempo, según ellos, para la regeneración y el progreso de España. Sería esa luz que permitiría la destrucción del caciquismo, el progreso y desarrollo de España, la democratización del país y la mejora en las condiciones de vida de las clases populares tinerfeñas y españolas, que eran la mayoría del país y sufrían unas condiciones de vida precarias, injustas, insuficientes e indignas. Era una especie de utopía que el pueblo español llevaba décadas esperando. También reciben con gran esperanza los resultados electorales a cortes constituyentes celebradas a finales de junio de 1931. Labor que apenas pudo realizar porque esta publicación periódica desapareció en enero de 1932, casi al inicio del nuevo régimen.

Pero hay grandes diferencias entre los contextos periodísticos de Castilla y León y las islas Canarias, en este caso Tenerife. En Castilla y León predominan las corrientes de opinión católicas, agrarias y de derechas. Discursos periodísticos poco o nada republicanos, más antirrepublicanos que otra cosa a la vez que antisocialistas. Por el contrario, en Tenerife, como ha comprobado el profesor Julio Yanes, el discurso periodístico más potente era el republicano, aunque muy moderado, cuyos portavoces eran los diarios informativos *La Prensa* y *La Tarde*, en menor medida, el órgano del Partido Republicano Tinerfeño *Hoy* y, luego, los semanarios que eran los voceros de las facciones políticas minoritarias; mientras que las derechas sólo tenían a *Gaceta de Tenerife*. Todo ello guarda coherencia con las singularidades del contexto de las Islas Canarias, muy vinculado al exterior por los puertos francos, al mundo anglosajón, en contraposición a Castilla y León, con una economía agraria y tradicional, donde el peso ideológico de la Iglesia católica era fundamental, predominando una cultura tradicional, católica y conservadora.

Por último, siguiendo también al profesor Julio Yanes, debemos aclarar que el republicanismo de Tenerife era mayoritariamente de derechas. En efecto, *La Tarde* secundó el golpe militar del general Franco, no así *La Prensa* que, en todo caso, era de centro-izquierdas; mientras las dos cabeceras compartían el hecho de ser empresas informativas autónomas, no órganos de partido. Además, el Partido Republicano Tinerfeño, la fuerza hegemónica de la provincia hasta febrero de 1936 tras captar a muchos de los antiguos monárquicos, cuando se escindió, sólo un sector minoritario se incorporó al Frente Popular porque el mayoritario se decantó por las derechas y otro testimonial quedó en una postura de centro.